



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Comisionado de Seguros

REAL LEGACY ASSURANCE COMPANY EN LIQUIDACIÓN

Núm. Control: _____

Fecha de Recibo: _____

FORMULARIO DE RECLAMACION BAJO FIANZAS O DE COLATERAL

INSTRUCCIONES

El formulario de reclamación deberá ser completado en forma legible y en todas sus partes. De necesitar espacio adicional puede utilizar una hoja de papel separada y anejarlo al mismo. Deberá incluir todos los documentos que se le solicitan como evidencia a su reclamación. Es responsabilidad del reclamante actualizar la información provista incluyendo cambio de dirección, teléfono, o correo electrónico. Debe ser firmado por la persona que aparece haciendo la reclamación (asegurado, reclamante o acreedor), juramentado ante notario público y ser radicado en o antes de la fecha límite. Todo formulario enviado por correo su fecha de radicación será la fecha del matasello. Además, se sugiere que mantenga una copia del formulario de reclamación para sus récords. Podrá radicar el formulario de reclamación personalmente en las facilidades del asegurador en liquidación ubicadas en: Metro Office Park, Lote 1, Piso 2, Guaynabo Puerto Rico o por correo al PO BOX 71467, San Juan, Puerto Rico 00936-8567. Para información adicional o de tener alguna pregunta puede comunicarse al 787 273-7828 con el Departamento de Reclamaciones.

NOMBRE DEL RECLAMANTE/PRINCIPAL: _____

DIRECCIÓN POSTAL: _____

DIRECCIÓN FÍSICA: _____

TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

SEGURO SOCIAL (4) _____ SEGURO SOCIAL PATRONAL _____

NÚMERO DE FIANZA: _____ NÚMERO DE RECLAMACIÓN: _____

NATURALEZA (CONCEPTO) DE LA RECLAMACION: _____

IMPORTE RECLAMADO/ CANTIDAD DE COLATERAL: _____

FECHA DEL PERIODO RECLAMADO: _____

DETALLE LOS DOCUMENTOS QUE EVIDENCIAN SU RECLAMO:

Firma Reclamante/Principal

TESTIMONIO: _____

JURADO Y SUSCRITO ANTE MI, por _____, mayor de edad, _____ y vecino de _____, Puerto Rico, a quien DOY FE de conocer personalmente o identifiqué mediante: _____.

En _____, Puerto Rico, hoy _____ de _____ de 2019.

NOTARIO PÚBLICO

